



Ayuntamiento de Valdaracete
(Madrid)

Firmado Electrónicamente

Fdo. LUIS GARCIA SALAS
EL ALCALDE
VALDARACETE
Fecha: 02/10/2017
HASH: 46A69CEE1C2F769E385F
CA: A428EA581DC61555C2C7

ANUNCIO

Habiéndose adoptado por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Valdaracete, en su Sesión celebrada el día 28 de Septiembre de 2017, acuerdo de aprobación inicial, DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE VALDARACETE, en la forma que ha sido, REDACTADO POR URBAM URBANISMO, ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE, S.L. Y PROMOVIDO POR ESTE AYUNTAMIENTO; en consonancia con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, y demás disposiciones concordantes de pertinente aplicación, se pone de manifiesto el expediente en cuestión, a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente hábil, a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento de Valdaracete, PAGINA WEB del Ayuntamiento de Valdaracete Valdaracete.org, y en uno de los diarios de mayor difusión; durante el referido plazo, se podrán presentar las reclamaciones, sugerencias y demás alegaciones que se estimen oportunas.

Valdaracete, (MADRID), a 29 de Septiembre de 2017.

EL ALCALDE.

Fdo. Luis García Salas.

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:4B78E7DC-EE2B-44AD-A5F3-1D4E16F66494-2912